



CON QUIÉN COMUNICARSE PARA OBTENER AYUDA CON LA EDUCACIÓN DE SU HIJO

LAUSD tiene una Oficina de Educación para niños sin vivienda y cada escuela tiene una persona designada como enlace.

Podemos:

- Facilitar la inscripción en una escuela.
- Ayudar a decidir que escuela es mejor para su hijo
- Ayudar a obtener útiles escolares básicos, servicios suplementarios y comidas escolares gratuitas
- Organizar el transporte público para ir y volver de la escuela de origen (si califica)
- Proveer recursos de la comunidad
- Eventos especiales de la Oficina de Educación para estudiantes sin hogar

Para apoyar el éxito académico de su hijo:

- Asegúrese de que su hijo asista a la escuela puntualmente todos los días. La asistencia conduce al progreso
- Conozca y hable con los maestros regularmente de cómo se desempeña su hijo
- Asista a las reuniones escolares
- Conozca y hable con el consejero de la escuela para ayudar a su hijo a enfrentarse a los cambios y desafíos.
- Obtener ayuda adicional para su niño (por ejemplo, tutoría, consejería)

HEO Coordinadora

Letisia Alvarado

Letisia.Alvarado@lausd.net

(213) 202-7581

PERSONAL DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES SIN VIVIENDA

Justin Cole, Especialista

Justin.Cole@lausd.net

Jessi Perez, Consejeras de Apoyo para el Distrito

Jessi.Perez@lausd.net

Luis Munoz, Técnico Senior de Oficina

lh8091@lausd.net

Asistentes de Asistencia y Servicios Estudiantil

Silvia Beltran, Silvia.Beltran@lausd.net

Yvette Rios, Yvette.Rios1@lausd.net

Jasmin Aguirre, Jasmin.Aguirre@lausd.net

PARA MAS INFORMACION



LAUSD UNIFIED

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles
PROGRAMAS DE APOYO ESTUDIANTIL



HOMELESS EDUCATION OFFICE

**121 N. BEAUDRY AVE
LOS ANGELES, CA 90012
(213) 202-7581**

WWW.LAUSD.ORG/HEO

SI SU FAMILIA VIVE EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

Por ley, los niños en edad escolar que se encuentren en una de las siguientes situaciones pueden ser considerados como sin vivienda si están:

- Viviendo en un refugio.
- Viviendo temporalmente en campamentos, remolques, o parques.
- Viviendo en un automóvil.
- Viviendo en un edificio abandonado o un lugar público.
- Viviendo con amigos o familiares, por la pérdida de su vivienda por dificultades financieras.
- Viviendo en un alojamiento deficiente (es decir, sin agua corriente, ni electricidad).
- Viviendo en un programa de alojamiento de transición.

Si usted cree que puede calificar y necesita servicios:

Por favor llene en su escuela el Cuestionario de Vivienda Estudiantil.

Comuníquese en su escuela con la persona de enlace de la Oficina de Educación para Estudiantes sin Vivienda del LAUSD al (213) 202 -7581



BAJO LA LEY MCKINNEY VENTO LOS ESTUDIANTES QUE CALIFICAN TIENEN DERECHO DE:

- Recibir una educación pública gratuita y apropiada, y servicios educativos comparables a los previstos para los demás estudiantes.
- Inscribirse inmediatamente en la escuela, incluso si no tiene los documentos requeridos para la inscripción.
- Inscribirse en la escuela y asistir a clases mientras que la escuela junta los documentos requeridos.
- Inscribirse en:
 - La escuela local por zona de asistencia; o
 - Seguir asistiendo a su escuela de origen (la escuela a la cual asistía cuando estaba alojado permanente, o la última escuela en la que estuvo matriculado), dependiendo de la preferencia y practico.
- Permanecer en la escuela hasta que su familia se aloje permanente.
- Recibir servicios de transporte público de ida y vuelta de la escuela de origen, si califica.

¿DEBERÍA EL ESTUDIANTE CAMBIAR DE ESCUELA?

Cambiar de escuela puede ser difícil para los estudiantes porque dejan a sus amigos, maestros y deben hacer nuevos amigos, y tener nuevos maestros y clases.

Por lo general es mejor que su hijo permanezca en la misma escuela (la escuela de origen), incluso si se mudaran a un área diferente.

Aquí hay algunas preguntas para considerar al tomar su decisión:

- ¿Será permanente su alojamiento actual?
- ¿Su hijo se siente conectado con su escuela?
- ¿Tiene ansiedad su hijo porque tienen que mudarse? ¿Es estresante para su hijo cambiar de escuela?
- ¿Podría atrasarse académicamente su hijo por el cambio de escuela?
- ¿Es éste un buen momento para que su hijo cambie de escuelas? Como el final de un semestre o año escolar, después de las pruebas, o después de un evento importante para su hijo.
- ¿Cuánto tiempo tardaría su hijo en ir y venir de la escuela?

SI HAY UNA CONTROVERSIA SOBRE LA SELECCIÓN ESCOLAR:

- Si usted y la escuela no están de acuerdo con su elección de escuela, la escuela deberá notificarle por escrito porqué su hijo debe asistir a una escuela que no sea la que ha seleccionado y cómo puede usted apelar esta decisión.
- Su niño puede matricularse, asistir y participar plenamente en la escuela que ha seleccionado hasta que se resuelva el desacuerdo.

